



INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA LA TEJEDORA S.A. LATESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales, pongo a consideración de la Junta General de accionistas de la compañía LA TEJEDORA S.A. LATESA, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La economía ecuatoriana creció 0,9% entre julio y septiembre del 2018 en comparación con el segundo trimestre de ese mismo año. En tanto, el aumento fue de 1,4 % frente al tercer trimestre de 2017, conforme a lo informado por el Banco Central del Ecuador.

De acuerdo con el informe de la entidad, el aumento económico en el tercer trimestre de 2018 se explica por el favorable desempeño del sector no petrolero, que registró un aumento de 1,8 %.

El consumo de los hogares también presentó un desempeño positivo, con un aumento del 2,3 %, gracias a un aumento de las operaciones de crédito destinadas al consumo ordinario para la adquisición o comercialización de vehículos livianos y, en general, para la compra de bienes y servicios. Este desempeño estuvo determinado por una mayor inversión en maquinaria y equipos, aparatos eléctricos y equipos de transporte.

La actividad económica se recupera, sin embargo se mantiene la recesión de la economía que parece estar alcanzando su punto más bajo de este ciclo. Esto implica un mayor esfuerzo para mantener los niveles de actividad y crecimiento de la economía, que se mantiene en recesión, pero con una presión que podría encausarla en una etapa de recuperación, dependiente de la evolución de los precios del petróleo y crecimiento de la deuda para cubrir gasto e inversión pública, el cambio de fase en el ciclo -de mantenerse al ritmo actual- podría llegar en el segundo trimestre de 2019, pero con riesgo de acortar el siguiente ciclo económico por el pago de deuda a corto plazo.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La compañía ha establecido los objetivos naturales a su objeto social, los mismos que en términos generales se han cumplido.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas, principalmente en lo que se refiere a la consecución de nuevas operaciones de negocio.



4. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico del año 2018, no ha sucedido ninguna clase de evento extraordinario, de naturaleza societaria y que afecte a la compañía. Sí es importante mencionar que se pudo defender exitosamente el intento de cobro por parte de la UAFE, por una supuesta falta de reporte del movimiento económico, el contingente en este caso se ha eliminado. Adicionalmente existió una glosa por parte del SRI, la cual pudo desvanecerse gracias al pago de capital que exoneraba el pago de intereses y recargos por amnistía tributaria impulsada por el Gobierno.

Adicional, es importante resaltar el cambio realizado en la conformación de la nómina de accionistas, particular que es de conocimiento de todos los accionistas.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para el siguiente ejercicio económico es recomendable que se tomen las medidas necesarias de acuerdo a la normativa vigente que permita a la compañía entrar en un proceso de crecimiento. Se debe tomar en cuenta la recesión a la cual se enfrenta el país.

6. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Durante este período la administración ha cumplido estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes, en lo relacionado al uso y manejo de software, como también con la distribución de material publicitario.

Concluyo el presente informe agradeciendo a los accionistas de la compañía, por el apoyo y colaboración durante este período.

Atentamente,


Cristobal Jaramillo
Gerente